



REF.: Autoriza compra urgente
Insumos dentales.

DECRETO N° 5583

COIHUECO, 01 OCT. 2012

VISTOS

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N°1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades".

2. Ley N°19.886 de fecha 29 de agosto de 2003. "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de julio de 2003 en su ART. N°8 letra d y articulo 10 N°4 de su reglamento

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N°6.122 de fecha 14 de diciembre de 2011 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2012.

2. Necesidad de adquirir insumos dentales debido a no tener Stock en bodega de insumos

3. Cotización de Mayordent Dental Ltda., Rut N°76.271.300-8, por un valor de \$430.000 (impuesto incluido).

4. Decreto Alcaldicio N°5.440 del 24 de septiembre de 2012, que designa Alcaldesa Subrogante a la Sra. Georgina Moreno López.

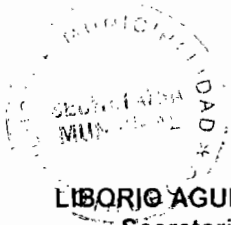
5. Decreto Alcaldicio N°5.440 del 24 de septiembre de 2012, que designa Secretario Municipal (s) a Don Liborio Aguilera Domínguez.

DECRETO:

1. Califica situación de Urgencia y autoriza compra de insumos dentales a Mayordent Dental Ltda. Rut N°76.271.300-8, por un valor de \$430.000 (impuesto incluido)

2. Impútese el gasto a la cuenta 22-04-999 "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretario Municipal (s)

GML/ LADUJS/RMG/ CWL/cvl.

GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcaldesa de Coihueco (s)